

TEMA 7:

FUNCIONES CONCRETAS DEL INSTRUCTOR/A Y RECONOCIMIENTO.

Equipo docente:

ALBERDI ERICE, MARÍA JOSÉ

ASURABARRENA IRAOLA, CARMEN

HERNANTES COLÍAS, NAIA

LICEAGA OTAZU, NEREA

TAZÓN ANSOLA, M. PILAR

ZINKUNEGI ZUBIZARRETA, NAGORE

Durante el practicum, el alumnado debe ser el protagonista y liderar su aprendizaje, siendo la función del profesorado tutor y de las personas instructoras guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje (1). En este conjunto, los instructores y las instructoras tienen un rol fundamental ya que un proceso de mentoría de calidad es esencial para asegurar un aprendizaje exitoso y completo del alumnado en la práctica (2,3). La mentoría de los estudiantes de enfermería debe poner el foco en dos cuestiones principales: facilitar el aprendizaje de los estudiantes en el contexto clínico y trabajar el componente profesional de los estudiantes (4).

El propósito principal de la persona instructora es brindar apoyo a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, fomentando su adquisición de conocimientos y competencias necesarias para brindar un cuidado enfermero de calidad (5). Para ello, las personas instructoras deben promover la creación de una relación interactiva con el alumnado, velar por el cumplimiento de los objetivos planteados en el acuerdo de aprendizaje realizado junto al profesorado tutor, establecer objetivos clínicos junto con los y las estudiantes, implicar en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas a los agentes clave del entorno y apoyar y velar por su desarrollo práctico (6,7).

Los y las instructoras suponen el engranaje entre los conocimientos teóricos y la puesta en marcha de los mismos de una forma segura en la práctica, en ámbitos referidos como entornos de aprendizaje clínico (8). En estos entornos las personas instructoras deben velar por el cumplimiento de cuatro aspectos: un entorno físico seguro, interacciones con agentes clave para el aprendizaje del alumnado, establecimiento de relaciones con pacientes y familiares, una cultura organizacional que apoye el aprendizaje de los alumnos y, por último, asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea positivo para el estudiante (6,9). El proceso de mentoría es especialmente relevante en tanto en cuanto, además de lo anteriormente mencionado, debe fomentar que el estudiante desarrolle el pensamiento crítico, que es, a su vez, una de las competencias transversales del grado en enfermería de la UPV/EHU (6,9).

Asimismo, las personas instructoras deberán mantener una estrecha relación con el profesorado tutor, mediante la cual se identifiquen fortalezas y aspectos de mejora del estudiante y contribuya a mejorar y reforzar conocimientos relevantes para el practicum (6).

En el contexto del grado en Enfermería del campus de Donostia-San Sebastián de la UPV/EHU, con el fin de dar cabida a todo lo anteriormente expuesto, la persona instructora deberá prestar atención y llevar a cabo los siguientes aspectos:

1. Preparación de la acogida:

Las personas instructoras deberán preparar la acogida de los y las alumnas al centro receptor, para lo cual deberán revisar la documentación relativa al estudiante y planificar la rotación que desempeñará, contando con los agentes clave o equipo del entorno y teniendo en cuenta los aspectos relevantes identificados por el profesorado tutor, en caso de que los hubiere.

2. Acogida:

La persona instructora llevará a cabo una acogida del alumno o alumna en el contexto receptor; el alumno deberá estar informado de la hora y el lugar concreto. Durante esta acogida, resultará fundamental que la persona instructora promueva un clima de aprendizaje en confianza, mostrando cercanía, disposición y apoyo, para fomentar que el o la estudiante pueda asumir un rol de liderazgo de su propio aprendizaje.

Una acogida adecuada permitirá que el alumno pueda emprender el ciclo de prácticas de una forma más eficiente, prestando atención a su proceso de aprendizaje y no orientando sus esfuerzos principales a buscar la aceptación de la persona instructora y el equipo, tal y como ha puesto de manifiesto la literatura en este ámbito (9).

Para esto, la persona instructora deberá presentarse a sí misma y al equipo, con nombres y apellidos, cargos, turnos, etc. También se deberá ofrecer un espacio para que el o la alumna pueda presentarse (nombre y apellidos, curso, experiencias previas, inquietudes, etc.). El alumnado también deberá entregar la hoja de firmas. En este punto establecerán la forma de comunicación formal que existirá entre ambas y un sistema de notificación de incidencias.

También deberá presentar el entorno/contexto en el que el o la estudiante realizará el ciclo de prácticas, la estructura funcional del mismo, los equipos de trabajo existentes en él, las funciones concretas de enfermería y acordarán la planificación de las prácticas a lo largo del ciclo.

Durante esta acogida también será necesario identificar aspectos que pudieran condicionar el desarrollo del ciclo de prácticas del alumno o alumna.

Es necesario que la persona instructora subraye la necesidad de que el alumno se responsabilice y lidere su aprendizaje, para lo cual deberá asegurar que el alumno identifica sus resultados de aprendizaje y deberá aclarar que será el estudiante el que decida cuándo estará preparado para verificar que realiza un procedimiento adecuadamente sin ayuda.

La persona instructora también recordará al alumno la relevancia del cuestionamiento crítico, a través de preguntas y construcción de reflexiones conjuntas.

El alumnado deberá tener un espacio para expresar sus expectativas y la persona instructora deberá valorarlas y, en caso de que sea necesario, adecuarlas.

Por último, la persona instructora explicará la participación del equipo de enfermería en la docencia del estudiante.

En la Tabla 1 se presentan los aspectos claves responsabilidad de las personas instructoras decididos en colaboración entre las propias instructoras, el profesorado tutor y el alumnado de la sección Gipuzkoa de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU (1).

3. Evaluación

La evaluación de los estudiantes se realizará en dos momentos distintos: en la segunda tutoría y en la tercera y última tutoría. Al comienzo de las tutorías, la persona instructora deberá presentar su propuesta de evaluación según la hoja de evaluación (deberá valorar todos los apartados) y deberá confirmar los procedimientos verificados (en caso de haberlos). Por último, deberá consensuar una nota final del alumno o la alumna junto con la profesora tutora.

La evaluación y calificación se profundizarán en el Tema 9.

Tabla 1: Momentos y aspectos responsabilidad de la persona instructora

PREVIO AL INICIO DEL PRACTICUM PREPARA LA ACOGIDA	
Revisa la documentación relativa a la o al estudiante.	
Planifica la rotación de la alumna en la unidad-centro contando con el equipo y teniendo en cuenta las áreas de mejora comentadas por la tutora o el tutor de la universidad, si las hubiere.	
ACOGIDA a la o al estudiante en el centro-unidad, en un espacio y tiempo establecido previamente: La persona instructora debe promover un clima de aprendizaje en confianza, mostrando cercanía, disposición y apoyo para que la alumna asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje.	
Presentación personal (¿quiénes somos?):	
La persona instructora se presenta: nombre y apellido, cargo, turno/s.	
La alumna se presenta: nombre y apellido, curso, experiencias previas	
La alumna entrega la hoja de firmar que ha imprimido desde la plataforma e-gela	
Se establece la forma de comunicación entre alumna/instructora en ambas direcciones (correos electrónicos, teléfonos, reuniones previstas...)	
Se establece el sistema de notificación de incidencias (faltas, retrasos...)	
Presenta in situ la estructura física (¿dónde estamos?): espacios, material en general.....	
Explica la estructura funcional (¿cómo funcionamos?):	
Equipos / personas	
Funciones de la enfermera	
Explica la planificación de las prácticas a lo largo del ciclo (rotatorio por áreas, si las hubiere.....).	
Otros aspectos a tener en cuenta (técnicas específicas, limitaciones...)	
Subraya la responsabilidad del alumno en su aprendizaje:	
Remarca la importancia de tener claros los resultados de aprendizaje.	
Recalca la responsabilidad de la alumna para decidir cuándo debe verificarse que realiza adecuadamente sin ayuda un procedimiento.	
Recuerda la importancia del cumplimiento de la normativa	
Subraya la importancia de preguntar y reflexionar para aprender.	
Pregunta si tiene alguna duda respecto al proceso de tutorías y sistema de evaluación (con autoevaluaciones) o sobre algún otro aspecto.	
Pregunta sobre sus expectativas a la o al estudiante y las valora, adecuándolas en caso de necesidad.	
Presenta al equipo y explica la participación del equipo de enfermería en la docencia.	
PREVIO A LA TUTORÍA DE MEDIADOS Y FINALES DEL CICLO: PREPARA LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN	
Prepara la evaluación de los resultados de aprendizaje según hoja de evaluación tras recoger la información necesaria (valoración del equipo...).	
Evalúa la hoja de autoevaluación reflexiva de la alumna.	
PARTICIPA EN LAS TUTORÍAS CONJUNTAS DE MEDIADOS Y FINALES DEL CICLO GUIADOS POR EL PROFESORADO TUTOR	
Calificación consensuada entre todos los agentes (estudiante, instructor/a, profesor/a tutor/a)	
Reconocimiento de los puntos fuertes de la alumna y cuando sea preciso, propuestas de áreas de mejora.	
TRAS FINALIZAR EL CICLO: CUMPLIMENTA LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA

1. Uranga Iturriotz MJ, Gil Molina P, Alberdi Erice M, Barandiaran Lasa M, Eizmendi Garate I, Elordi Güenaga U, et al. Diseño del Practicum del Grado en Enfermería. Practicumaren diseinua Erizaintzako Graduan. [Internet]. 2022. [consulta, 01/04/2022]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/56179>
2. Foolchand D, Maritz JE. Experience of nurses regarding the clinical mentoring of student nurses in resource-limited settings. Heal SA Gesondheid [Internet]. 2020 Aug 6;25. Disponible en: <http://www.hsag.co.za/index.php/hsag/article/view/1434>
3. Doyle K, Sainsbury K, Cleary S, Parkinson L, Vindigni D, McGrath I, et al. Happy to help/happy to be here: Identifying components of successful clinical placements for undergraduate nursing students. Nurse Educ Today [Internet]. 2017 Feb;49:27–32. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0260691716302556>
4. Jokelainen M, Turunen H, Tossavainen K, Jamookeeah D, Coco K. A systematic review of mentoring nursing students in clinical placements. J Clin Nurs [Internet]. 2011 Oct;20(19–20):2854–67. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1365-2702.2010.03571.x>
5. Pramila-Savukoski S, Juntinen J, Tuomikoski A, Kääriäinen M, Tomieto M, Kaucic BM, et al. Mentors' self-assessed competence in mentoring nursing students in clinical practice: A systematic review of quantitative studies. J Clin Nurs [Internet]. 2020 Mar 23;29(5–6):684–705. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jocn.15127>
6. Mikkonen K, Tomietto M, Tuomikoski A-M, Miha Kaucic B, Riklikiene O, Vizcaya-Moreno F, et al. Mentors' competence in mentoring nursing students in clinical practice: Detecting profiles to enhance mentoring practices. Nurs open [Internet]. 2022 Jan;9(1):593–603. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/34726336>
7. Tuomikoski A-M, Ruotsalainen H, Mikkonen K, Kääriäinen M. Nurses' experiences of their competence at mentoring nursing students during clinical practice: A systematic review of qualitative studies. Nurse Educ Today [Internet]. 2020 Feb;85:104258. Disponible en: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0260691719309955>
8. Hart E. The experience of preparing for and transitioning to registered practice. Br J Nurs [Internet]. 2019 Mar 28;28(6):362–8. Disponible en: <http://www.magonlinelibrary.com/doi/10.12968/bjon.2019.28.6.362>
9. Jack K, Hamshire C, Harris WE, Langan M, Barrett N, Wibberley C. "My mentor didn't speak to me for the first four weeks": Perceived Unfairness experienced by nursing students in clinical practice settings. J Clin Nurs [Internet]. 2018 Mar;27(5–6):929–38. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jocn.14015>